

DECRETO MUNICIPAL N° 233

Castro, 16 de Octubre del 2020.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 246 de fecha 16 de Octubre del 2020; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Fabián Gallardo Torres**, Administrativo Grado 13° EMR., para trasladarse a la Isla de **Quehui**, el día **16 de Octubre del 2020**, con motivo de retiro de RSD.

CANCELESE, un viático por un 40% el día 16 de Octubre del 2020, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RCA/DMV/JUB/cqb-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"



RODRIGO CASTILLO AGUERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL